

con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de distribución de aguas, alcantarillado y pavimentación de la calle Fuente del Baño, de la ciudad de Martos, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijados, por la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Martos, 15 de abril de 1961.—El Alcalde accidental, Manuel Pérez.—1.566.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribas de Freser por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de las calles de Masana y General Urrutia, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de las calles de Masana y General Urrutia, de esta villa, bajo el tipo de quinientas veinticuatro mil novecientas setenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (524.972,40).

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta al rematante.

El proyecto, con sus planos, Memoria y pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables y durante las horas de oficina.

No se admitirán al que resulte contratista aumentos del precio de adjudicación por la realización de obras complementarias.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 15.749,17 pesetas, por importe del 3 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario consignará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta. Dichas proposiciones deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La adjudicación de la subasta se otorgará al licitador que más mejor en baja el tipo de subasta.

Los gastos de publicación de anuncios, de formalización del contrato, mediante escritura pública, y demás que origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Ribas de Freser, al objeto de contratar la ejecución de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de las calles Masana y General Urrutia, de dicha población, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en los pliegos, por el precio de pesetas (póngase en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Ribas de Freser, 6 de abril de 1961.—El Alcalde, Sebastián Pujol.—2.785.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de nichos en la sección undécima del cementerio general de esta ciudad por un total de 430 unidades, de acuerdo con la Memoria, presupuestos y planos redactados por el Arquitecto municipal.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la construcción de un grupo de nichos en la sección undécima del ce-

menterio general de esta ciudad por un total de 430 unidades, de acuerdo con la Memoria presupuestos y planos redactados por el Arquitecto municipal.

El tipo de esta subasta es de seiscientos veintitrés mil cincuenta y siete pesetas con veintidós céntimos (623.057,21 pesetas) a la baja, y la garantía provisional para tomar parte en la licitación asciende a la cantidad de doce mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con catorce céntimos (12.461,14 pesetas).

Los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación y los demás antecedentes de la misma se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados desde la fecha en que se comunique el acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro de los cinco meses, contados desde la indicada fecha.

El importe de las obras se abonará al contratista mediante certificaciones parciales expedidas por el Arquitecto municipal, y serán abonadas con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, partida 430, del vigente presupuesto del Interior.

La garantía definitiva que deberá constituir el contratista será equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece, y el acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el primer día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en la ciudad de Valencia, calle número, enterado del proyecto y pliego de condiciones para contratar la construcción de un grupo de 430 nichos en la sección undécima del cementerio general de Valencia (E), se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a seiscientos veintitrés mil cincuenta y siete pesetas con veintidós céntimos, y con la baja de unidades y céntimas por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 15 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.568.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de aceras en varias calles del barrio de Salou.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción de aceras en varias calles del barrio de Salou, bajo el tipo de 1.335.813,33 pesetas.

Plazo en que deben realizarse: Tres meses.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y proyectos.

Garantía provisional que habrá de presentarse: Dos por ciento del presupuesto, o sea 26.716,26 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del remate.

El modelo de proposición se detalla al pie.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta las veintidós horas del día antes de celebrarse la subasta.

La subasta tendrá lugar el día en que se cumplan diez de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número de bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la construcción de aceras en varias calles del barrio de Salou, se compromete a realizarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letra) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilaseca, 14 de abril de 1961.—El Alcalde, Pedro Molas.—2.789.